DNCP/DJ N° 1814/14

Asunción, 09 de julio de 2014.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL
Telefax: (021) 452-662
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de Denuncia recibida por Mesa de entrada como Expediente DNCP N° 8980 en fecha 10 de julio de 2014 presentada por la firma A.T.M.P. Asesoría Técnica Marítima & Portuaria, referida a la Contratación Directa para la "Contratación de Curso de Capacitación Laboral", convocada por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral ID N° 277982.----------

Con respecto a la denuncia de la referencia, cuya copia se adjunta con 2 (dos) fojas, le manifestamos cuanto sigue: ----------

La misma comunica que existen irregularidades en el llamado de referencia.--

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos informen y justifiquen lo referido en la denuncia, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, adjuntando la documentación que consideren pertinente; en el plazo de **TRES (1) días hábiles**.----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*----------

Atentamente,

Abg. **GABRIELA NUZZARELLO**
Dirección Jurídica - DNCP

Abg. **LUIS A. GODOY**
Director Jurídico - DNCP